

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

PAULA ANDREA ORTEGA ESCOBAR
Contralora Distrital de Medellín

JUAN MANUEL MONTOYA CARVAJAL
Jefe Oficina de Control Interno

ERIKA JOHANNA CANO HOYOS
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, ENERO DE 2026

Introducción

El presente Informe tiene como propósito realizar el seguimiento a la efectividad de las acciones correctivas, implementadas en el Plan de Mejoramiento Institucional derivadas de auditorías internas (evaluaciones independientes e informes de ley), y las realizadas por entes externos, para fortalecer los procesos y promover la mejora continua. En este contexto, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, verifica la efectividad global del plan de mejoramiento, determinando si las acciones ejecutadas contribuyen a disminuir la probabilidad de ocurrencia de los eventos que originaron los hallazgos, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normativa aplicable.

Normatividad

El Plan de Mejoramiento institucional se fundamenta en el marco normativo que regula el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de las entidades públicas, orientado a garantizar la mejora continua, la eficacia de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, se da aplicación a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, que establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del estado, dicho seguimiento es un mandato del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno (MECI). Según el Decreto 1083 de 2015, las entidades deben asegurar que sus procesos cumplan con los principios de la función pública, utilizando los planes de mejoramiento para subsanar hallazgos.

Así mismo, el Plan de Mejoramiento se desarrolla conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Distrital de Medellín, en concordancia con las normas técnicas aplicables, entre ellas la NTC ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) y la NTC ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), en lo relacionado con el tratamiento de las acciones correctivas, igualmente, atendiendo las disposiciones internas establecidas en el procedimiento de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, el cual define las responsabilidades de las líneas de defensa, el uso del aplicativo ISOLUCIÓN para la gestión de las acciones y los criterios para la verificación de la eficacia y cierre de los planes de mejoramiento.

Datos del plan de Mejoramiento Institucional del segundo semestre con corte al 31 de diciembre de 2025

Dependencia	Acciones Correctivas Abiertas	Acciones Correctivas Cerradas	En Revisión por Auditor Interno y Externo(AGR)
Oficina Asesora de Comunicaciones		1	
Contraloría Auxiliar de Apoyo Técnico		1	
Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana		2	1
Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		1	
Dirección de Recursos Físicos y Financieros	2	4	2
Dirección de Talento Humano	3	5	1
Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigaciones		1	
Oficina de Control Interno		1	
Subcontraloría	1	3	4
Dirección de Desarrollo Tecnológico			1
Total Acciones Correctivas	6	19	9

Como resultado del seguimiento al reporte consolidado del Plan de Mejoramiento Institucional del Aplicativo ISOLUCIÓN, durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se evidencia un avance significativo en la gestión de las acciones correctivas formuladas a las diferentes dependencias de la entidad.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se registraron 34 acciones correctivas, distribuidas de la siguiente manera: 19 se encuentran cerradas, seis (6) continúan abiertas en ejecución dentro de los plazos establecidos.

Así mismo, se identificaron nueve (9) acciones correctivas con un avance del 100% reportado por las dependencias, las cuales se encuentran pendientes de revisión y

cierre de la efectividad global: dos (2) por parte de los auditores responsables de la Oficina de Control Interno; y siete (7) derivadas de la evaluación realizada por la Auditoría General de la República, cuyo cierre se encuentra supeditado a la validación del ente de control externo.

Resultado de la efectividad de las acciones del segundo semestre con corte al 31 de diciembre de 2025

Acciones pendientes de cierre:

En el siguiente cuadro se presentan las acciones correctivas con el número de registro en Isolución, las cuales presentan avance del 100% reportado por las dependencias:

Dependencia	En Revisión por Auditor Interno	En Revisión por Auditor Externo(AGR)
Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana		690
Dirección de Recursos Físicos y Financieros		688 - 689
Dirección de Talento Humano	592	
Subcontraloría		691 - 692 - 693 - 694
Dirección de Desarrollo Tecnológico	593	
Total Acciones Correctivas	2	7

Acciones cerradas:

Las acciones correctivas cerradas por dependencias y evaluadas con efectividad global, se detallan en el siguiente cuadro con el número de registro en ISOLUCION:

Dependencia	Acciones Correctivas Cerradas Auditor Interno
Oficina Asesora de Comunicaciones	585
Contraloría Auxiliar de Apoyo Técnico	581
Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana	580 - 596
Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	579
Dirección de Recursos Físicos y Financieros	576 - 577 - 582 - 587
Dirección de Talento Humano	583 - 588 - 589 - 590 - 591
Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación	584
Oficina de Control Interno	586
Subcontraloría	548 - 549 - 578
Total Acciones Correctivas	19

De las 34 acciones correctivas del segundo semestre de 2025, fueron cerradas 19, evidenciando un avance significativo en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

Acciones que continúan abiertas en el segundo semestre con corte al 31 de diciembre de 2025

Las siguientes acciones correctivas por dependencias, continúan abiertas y en ejecución:

Dependencia	Acciones Correctivas Abiertas por Auditor Interno	Acciones Correctivas Abiertas por Auditor Externo AGR
Dirección de Recursos Físicos y Financieros	710 - 752	
Dirección de Talento Humano	738	745 - 746
Subcontraloría	547	
Total Acciones Correctivas	4	2

Las seis (6) acciones se encuentran dentro de los plazos establecidos y requieren seguimiento permanente por parte de las dependencias responsables.